

# Definiciones Estratégicas Ministeriales 2010-2014

## FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2014

Mayo 2013



Gobierno  
de Chile





División de Coordinación Interministerial  
Unidad Presidencial de Gestión del Cumplimiento

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	5
MINISTERIO DE HACIENDA.....	7





## INTRODUCCIÓN

El proceso de planificación estratégica que realiza el Gobierno anualmente está definido principalmente en dos procesos: La estructuración de las cuentas públicas anuales de cada ministerio, de las que deriva la estrategia global señalada por el Presidente de la República en el mensaje presidencial del 21 de mayo, y por otra parte en el proceso de planificación del presupuesto anual de los ministerios.

En este contexto, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, la Dirección de Presupuestos y los ministerios sectoriales, trabajaron en conjunto durante el año 2011 en la elaboración del documento llamado “Definiciones Estratégicas Sectoriales 2010-2014” en donde se sintetizan los principales objetivos estratégicos de cada ministerio para el período 2010-2014.

El fundamento de contar con objetivos estratégicos bien definidos y conocidos por todos los actores es dar un lineamiento global a los sectores, de forma tal que los programas que se ejecuten y el presupuesto que se asigne esté de acuerdo a las prioridades definidas por el Presidente de la República en su Programa de Gobierno y precisado en los mensajes a la Nación durante el 21 de mayo de cada año.

El presente documento detalla la misión del ministerio, los objetivos estratégicos establecidos para el período 2010-2014 y los ámbitos de acción en donde se concentran las principales acciones que ha definido.







## DEFINICIONES ESTRATÉGICAS 2010-2014 MINISTERIO DE HACIENDA

### Misión institucional

“Maximizar el potencial de crecimiento de largo plazo de la economía y fomentar el mejor uso de los recursos productivos del país para alcanzar un crecimiento económico sustentable que se traduzca en una mejor calidad de vida para todos los chilenos y chilenas, especialmente los sectores más postergados y vulnerables”.<sup>1</sup>

### Objetivos relevantes del Ministerio

- Administrar responsablemente la política fiscal<sup>2</sup>
- Fomentar el potencial de crecimiento de largo plazo y contribuir con ello a mejorar la calidad de vida de los chilenos, especialmente de los sectores más postergados y vulnerables<sup>3</sup>
- Diseñar y apoyar iniciativas legales que permitan maximizar la tasa de crecimiento económico de tendencia, en concordancia con los objetivos del Gobierno<sup>4</sup>
- Profundizar la apertura de los mercados financieros, estimulando la integración financiera del país con el mercado internacional<sup>5</sup>
- Participar en los procesos de negociación de acuerdos de libre comercio<sup>6</sup>
- Participar activamente en el proceso de desarrollo y modernización del Estado, velando por un eficiente uso de sus recursos humanos y de sus instituciones<sup>7</sup>
- Alcanzar un crecimiento promedio del PIB de 6,0% en el periodo 2010-2013<sup>8</sup>
- Aumentar inversión, desde el 21,4% actual, hasta un 28% del PIB al año 2014<sup>9</sup>
- Mantener el equilibrio macroeconómico y reducir el déficit fiscal estructural<sup>10</sup>

---

<sup>1</sup> Fuente: Sitio web Ministerio de Hacienda, <http://www.hacienda.gov.cl/el-ministerio/mision-y-objetivos.html>, 4.7.2011.

<sup>2</sup> Fuente: Programa de Gobierno.

<sup>3</sup> Fuente: Misión institucional del Ministerio de Hacienda.

<sup>4</sup> Fuente: Cuenta Pública Sectorial 2010.

<sup>5</sup> Fuente: Cuenta Pública Sectorial 2010.

<sup>6</sup> Fuente: Cuenta Pública Sectorial 2010.

<sup>7</sup> Fuente: Mensaje Presidencial 21 de Mayo de 2010.

<sup>8</sup> Fuente: Mensaje Presidencial 21 de Mayo de 2010.

<sup>9</sup> Fuente: Mensaje Presidencial 21 de Mayo de 2010.

<sup>10</sup> Fuente: Programa de Gobierno.





## **Ámbitos de Acción del Ministerio de Hacienda**

Los ámbitos de acción corresponden a las líneas de trabajo en torno a las cuales cada ministerio estructura su labor. Este mismo orden permite administrar los diferentes compromisos presidenciales asociados al ministerio.

A continuación se indican los ámbitos de acción del Ministerio correspondiente:

1. **Equilibrio macroeconómico y presupuesto**
2. **Política y gestión tributaria**
3. **Finanzas internacionales**
4. **Mercado de capitales**
5. **Políticas microeconómicas**
6. **Relaciones internacionales**
7. **Administración y modernización del Estado**
8. **Políticas sociales**







DEFINICIONES ESTRATÉGICAS MINISTERIALES 2010-2014  
PROCESO PRESUPUESTARIO 2014

MAYO 2013

Unidad Presidencial de Gestión del Cumplimiento  
División de Coordinación Interministerial  
Ministerio Secretaría General de la Presidencia





